

Recibo No.: 0026649796

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LTaqbPgdbqdkMlkj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTE UNA PETICIÓN EN TRÁMITE, LA CUAL PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: TRANSPORTE Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
Sigla: No reportó
Nit: 901168948-7
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-613783-12
Fecha de matrícula: 03 de Abril de 2018
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 27 de Mayo de 2024
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 125 No. 61 D 18
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: contabilidad@tysi.com.co
Teléfono comercial 1: 3043225249
Teléfono comercial 2: 3166639393
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 125 No. 61 D 18
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: contabilidad@tysi.com.co
Teléfono para notificación 1: 3043225249
Teléfono para notificación 2: 3166639393
Teléfono para notificación 3: No reportó

Recibo No.: 0026649796

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LTaqbPgdbqdkMlkj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica TRANSPORTE Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por Documento Privado del 23 de marzo de 2018 de los Accionistas, inscrito en esta cámara de comercio el 03 de abril de 2018 bajo el número 7713 del libro IX del registro mercantil, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

INDING S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Acta No.2 del 16 de marzo de 2022, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de marzo de febrero 2022, con el No.9708 del libro IX, mediante la cual entre otras reformas la sociedad cambio su denominación o razón social de INDING S.A.S. a TRANSPORTE Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

Mediante inscripción No. 13397 del 18 de abril de 2023 se registró el acto administrativo No. 20223050040895 del 13 de julio de 2022 expedido por el MINISTERIO DE TRANSPORTE que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

Mediante inscripción No. 13399 del 18 de abril de 2023 se registró la Resolución No. 20233050001935 del 20 de enero de 2023 expedido por el MINISTERIO DE TRANSPORTE que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor especial.

OBJETO SOCIAL



Recibo No.: 0026649796

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LTaqbPgdbqdkMlkj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La sociedad tendrá como objeto principal La prestación del servicio de transporte de carga terrestre, El Transporte Terrestre de Pasajeros, en cada una de sus modalidades permitidas y de acuerdo con las normas legales emanadas de los diferentes entes de control y vigilancia e igualmente prestara los servicios de Agente comercial en la actividad de transporte internacional de mercancías, descargue de buques, operaciones portuarias, cargue y descargue de mercancías, suministro de personal para el cumplimiento de la operación logística, intermediación y servicio de comisionista de fletes, Movimiento de materiales, intermediación aduanera, intermediación de transporte internacional de mercancías, agente de carga, servicios de maquila y transformación de productos, asesoría y consultoría en Logística. Compra y comercialización de cualquier tipo de mercancía, comercialización de servicios de transporte aéreo, organización y soporte a eventos, representación y comercialización de software de logística, administración de almacenes, bodegas o centros de distribución, administración de flotas, diseño, montaje y gestión sobre procesos de aprovisionamiento, consolidación de carga para transporte nacional o internacional, empaque y embalaje de mercancías, servicio de entrega de mensajería, servicio de inspección a la carga, transporte fluvial, marítimo, aéreo y carretero, servicio de laboratorio, Transporte de carga sobredimensionada, comercialización internacional, servicios de insourcing y outsourcing, operaciones O.T.M., D.T.A. Y DTAI, suministro y comercialización de equipos de monta carga, cargadores, grúas, y todo equipo de ayudas en la movilización de mercancías, arrendamiento de inmuebles distribuidores de productos orientados a satisfacer necesidades de empaques, envases, almacenamiento y manejo de mercancías, comercialización y distribución de elementos de tecnología Servicio de almacenamiento de todo tipo de mercancías, en contenedores, granel o por bultos o paquetes, asesoría técnica en diseño de operaciones y equipos, consultoría, asesoría, investigación y desarrollo técnico, tecnológico, operativo, administrativo, legal y financiero relacionada con todo tipo de actividades comerciales relacionadas con el transporte o de servicios industriales. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia como en

el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de Cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Transporte, Comercialización, Distribución y Trituración de: Arenas Industriales, Arenas y Gravas

Recibo No.: 0026649796

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LTaqbPgdbqdkMlkj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Naturales y Siliceas, Caliza Triturada o Molida, Gravas Naturales, Gravilla, Roca o Piedra Caliza en Bruto, Roca o Piedra Caliza en Bloques, Rocas o Piedras Calizas de Talla o de Construcción, Rocas de Origen Volcánico, Arenas Arcillosas, Arenas Feldespáticas, Triturado de Mármol en estado Natural, Tierras Industriales.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	100.000,00
Valor Nominal	:	\$10.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	100.000,00
Valor Nominal	:	\$10.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	100.000,00
Valor Nominal	:	\$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Representante Legal Principal tendrá un Suplente quien tendrá total facultad para representar la empresa en lo concerniente a los contratos que la compañía celebre con servicios postales nacionales s.a. para las demás operaciones de la compañía el Representante Legal suplente requiere de la Autorización de la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada, administrada y representada ante terceros por el Representante Legal Principal quien NO tendrá Restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre, por tanto se entenderá que el representante legal principal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

Recibo No.: 0026649796

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LTaqbPgdbqdkMlkj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No.3 del 10 de agosto de 2022, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de agosto de 2022, con el No.29774 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	EDWIN ALONSO CARDONA	C.C. 71.211.821
PRINCIPAL	TRUJILLO	

Por Acta No.6 del 26 de enero de 2024, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de febrero de 2024, con el No.5153 del Libro IX, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL	EDUAR ECCEHOMO TORRES	C.C.	80.184.551
SUPLENTE	MOSQUERA		

REVISORES FISCALES

Por Acta No.4 del 10 de octubre de 2022, de la Asamblea de Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 20 de octubre de 2022, con el No.36892 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	ARCADIO LEON GALLO GALLO	C.C. 70.116.884
		T.P. 11040-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.2 del 16/03/2022 de Asamblea	9708 del 30/03/2022 del L.IX
Acta No.6 del 26/01/2024 de Asamblea	5152 del 13/02/2024 del L.IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los

Recibo No.: 0026649796

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LTaqbPgdbqdkMlkj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4923

Actividad secundaria código CIIU: 4921

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$1,471,526,150.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4923

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es

Recibo No.: 0026649796

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LTaqbPgdbqdkMlkj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirla con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros